

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4374

ACUERDO de 10 de febrero de 1989, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, respecto de los Juzgados de Distrito de Briviesca y Lerma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 5 de enero de 1989 por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos para la provisión temporal de los Juzgados de Distrito que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados, en cuyo favor ha recaído nombramiento de dicha Sala de Gobierno, según acuerdo de 31 de enero de 1989, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Distrito que se indican:

1. Don Erasmo Acero Iglesias, Juzgado de Distrito de Briviesca.
2. Don Aurelio Alonso Picón, Juzgado de Distrito de Lerma.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la toma de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial a interponer en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4375

REAL DECRETO 186/1989, de 17 de febrero, sobre nombramientos en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, de conformidad con la formulada por el Fiscal General del Estado de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de febrero de 1989, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36.Tres y 38 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y demás normas de general aplicación y en la Orden del Ministerio de Justicia de 29 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1989), sobre provisión por concurso de vacantes en la Carrera Fiscal,

DISPONGO:

Primero.—Don Anselmo Sánchez-Tembleque Pineda, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal en la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional.

Segundo.—Don José María Lombardo Vázquez, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal en la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Tercero.—Doña Concepción Salinas de la Casta, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal en la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Cuarto.—Don Serafín de Haro Soutelo, Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Palencia, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal en la Audiencia Territorial de La Coruña.

Quinto.—Don José Vicente Reig Reig, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas, pasará a desempeñar el cargo de Teniente Fiscal de la misma Audiencia.

Sexto.—Don Pedro Fernando Martínez García, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Séptimo.—Don Enrique Pera Elfau, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Octavo.—Don Antonio Morales Lázaro, Fiscal, reingresado al servicio activo por Real Decreto 1503/1988, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 17), pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Noveno.—Don Manuel López Bernal, Fiscal, con destino en la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1989.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

JUAN CARLOS R.

4376

REAL DECRETO 187/1989, de 17 de febrero, sobre promociones en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de febrero de 1989, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.Dos del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacantes económicas creadas por la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, y distribuidas por Real Decreto 1544/1988, de 23 de diciembre (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, del 27), y con antigüedad del día 28 de diciembre de 1988, fecha de entrada en vigor del Real Decreto último citado, a los siguientes miembros de la Carrera Fiscal, de categoría Abogado Fiscal, que continuarán en sus actuales destinos:

1. Don Enrique Sánchez Cuesta, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara.
2. Don Julián Sánchez Escribano Pérez, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo.
3. Don Fernando Delgado Rodríguez, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
4. Don Juan Salvador Salom Escrivá, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón.
5. Doña María Auxiliadora de la Rosa Moreno, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
6. Don Pedro Gila Rull, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.
7. Don José Paulino González Formoso, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.
8. Don Antonio Sánchez Galante, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.
9. Don José Luis Lojo Aller, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense.
10. Don Luis Zapater Ferrer, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
11. Don Eduardo Laguna Urraca, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.
12. Don Francisco J. Pérez Ongoz, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
13. Doña María Dolores González Santos, Abogada Fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca.
14. Doña María Dolores Andrade Otero, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
15. Don Antonio Moya Sánchez, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
16. Don Rafael Navarro Camarasa, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
17. Don Ricardo Rodríguez Tudela, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
18. Doña Blanca Gómez Jiménez, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.
19. Don Hipólito Santiago Martínez de Juan, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.
20. Don Jesús Sánchez Galante, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora.
21. Don Miguel Serrate de Porras, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
22. Don Daniel Torres López, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.
23. Don Ramón Alonso Sánchez, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid.

24. Don Manuel Jesús Dolz Lago, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
25. Don Gonzalo A. López Ebri, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
26. Doña Rosa María Álvarez García, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo.
27. Don Carlos Luis Almela Vich, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
28. Don José Miguel Gómez Papi, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.
29. Doña María Paloma Abad Arroyo, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.
30. Don Pablo Vicente Contreras Cerezo, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria.
31. Doña María Victoria de Cáceres y Cassillas, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
32. Don Luis Fernando Rey Huidobro, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona.
33. Doña María Asunción Gómez Martín, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
34. Don Carlos Sancho Casajús, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida.
35. Doña María Asunción Losada Sabater, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.
36. Don Juan Carlos López Caballero, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
37. Doña Natividad Rodríguez García, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.
38. Doña María Pilar Avellanas Griñán, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca.
39. Doña María Angeles García García, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo.
40. Don Juan Echeverría Guisasola, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.
41. Don José Luis Ruiz García, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.
42. Doña María Consolación Paineira Vázquez, Abogada Fiscal de la Audiencia Provincial de Tenerife.
43. Doña Ilana Navia-Osorio García-Braga, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
44. Doña Mercedes Soler Soler, Abogada Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia.
45. Don Jesús Álvarez González, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo.
46. Don Fernando García Vicente, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño.
47. Don Florencio Angel Espeso Ramos, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
48. Don José Gonzalo Ruiz Román, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.
49. Doña María José Rodríguez Abadía, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
50. Don Carlos Rueda Beltrán, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.
51. Don José María Alcázar Vieyra de Abréu, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia.
52. Don Baltasar Salmerón Acha, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria.
53. Don Angel Emilio Palomo Palacios, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño.
54. Don José González de Rivera y Sánchez, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo.
55. Don Vicente Varillas Pérez, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
56. Don José María Ulldemolins Orfila, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
57. Don César Rafael Vidal Miravete, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
58. Don Olegario de Saa Bravo, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.
59. Don Mariano Alonso Rodríguez, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de León.
60. Don Ramón Pérez Bravo, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo.
61. Don Antonio Fernández del Moral, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.
62. Don Vicente Pérez Vega, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña.
63. Don José María Alonso-Buenapada Hernández, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid.
64. Don Manuel Campo Balboa, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
65. Don Vicente Conde Camazón, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid.
66. Don Antonio González Alonso, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
67. Don Juan Rodríguez Sánchez, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila.
68. Don Pablo Tapia Romero, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.
69. Don Germán Pascual Repiso, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.
70. Don Pedro Castellano Castellano, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
71. Don Francisco Briaes de las Peñas, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
72. Don Andrés Raimundo Bedate Álvarez, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
73. Don Antonio Fernández Montells, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña.
74. Don José Antonio Izuel Valero, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza.
75. Don Alfonso Vez Pazos, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense.
76. Don Nereo Flavio Martín Martín, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Tenerife.
77. Don Antonio Vallejo Arrebola, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba.
78. Don José Cruz Muller Morales, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.
79. Doña Carmen Teresa Aguelo Navarro, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza.
80. Don Carlos Pérez Cáceres, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva.
81. Don Luis García Alarcón, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería.
82. Doña María Julia del Rosal Alonso, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
83. Don José Martínez Blanco, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia.
84. Don Angel Ruiz Fernández, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba.
85. Doña María Luisa Callejo Sanz, Abogada Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.
86. Doña Ana Josefa López Gastón, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza.
87. Don Manuel F. Torralba Bayo, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza.
88. Doña María del Carmen Ruipérez Rodríguez, Abogada Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca.
89. Don Antonio Ruiz Fernández, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.
90. Doña Manuela Gassó Arias, Abogada Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.
91. Don Felisindo Angel Vega García, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
92. Don Manuel Serrano García, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid.
93. Don Laurentino González Hurtado, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.
94. Don Cándido E. Vázquez de Prada Valares, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia.
95. Don Juan Pedro Guillén Oquendo, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DEL INTERIOR

4377 *ORDEN de 22 de febrero de 1989 por la que se nombra a don Bartolomé Sagrera Moreno -4138547557A6000- Subdirector general de Personal.*

Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general de Servicios de este Ministerio y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), y el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), cumplidas las previsiones a que hace referencia la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), he resuelto nombrar Subdirector general de Personal, nivel 30 y complemento específico de 2.291.484 pesetas, a don Bartolomé Sagrera Moreno -4138547557A6000-, funcionario del Cuerpo Técnico de Gestión de Organismos Autónomos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de febrero de 1989.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.